

Pueblos Originarios en Paraguay

Fuentes de información cultural sobre Pueblos Originarios

El Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay (SICPY) elaboró un listado de Comunidades Indígenas del Paraguay para dar a conocer información sobre los pueblos originarios. El listado está basado en información proveniente de dos fuentes oficiales:

1. El Atlas de las Comunidades Indígenas del Paraguay, que fue resultado del II Censo Nacional Indígena realizado en el año 2002 por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), con una metodología adaptada a la sensibilidad de los pueblos indígenas que habitan el territorio paraguayo. Hasta agosto del 2012, dicha fuente alberga los últimos datos sociodemográficos oficiales así como datos jurídicos, socioeconómicos y geográficos.

2. El Listado de Comunidades Indígenas del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), que releva particularmente datos jurídicos: personería jurídica de las comunidades, la situación de tenencia legal de la tierra. Dicho listado también provee información sobre número de personas, situación geográfica, entre otros.

Con base en la información proveída por ambas fuentes, se elaboró un documento consolidado de datos sociodemográficos, geográficos y jurídicos. El criterio de organización de la información fue la etnia. En Paraguay los pueblos originarios se distribuyen en 20 (veinte) etnias, distribuidas en todo el territorio paraguayo y que habitan en localidades identificadas geográficamente.

Por razones administrativas y metodológicas, existen divergencias entre las fuentes referidas, por ello se organizó el documento tomando como criterio la preeminencia de las variables constitutivas de cada fuente de información. Así, en todo lo que concierne la información sociodemográfica y geográfica, se toma la información proveída por el Censo Nacional Indígena como válida así como en lo que concierne la información jurídica, se toma la información proveída por el INDI.

arriba

Algunas características de los Pueblos Originarios

Según los datos del II Censo Nacional Indígena del año 2002, la población de culturas originarias era para ese año de que representan el 1,7% de la población total del país, de las cuales el 49,3% se halla en la región occidental (Chaco paraguayo) y el 50,7% en la región oriental del país.

La población indígena se clasifica en 20 grupos étnicos, de los cuales aquellos con mayor volumen demográfico son los Avá Guaraní, Pai Tavyterá, Mbyá, Nivaclé, Enlhet y Enxet y, de menor población, las siguientes etnias: Guaná, Manjui y Tomárahó. Los indígenas del Paraguay están asentados predominantemente en las áreas rurales (91,5%) aunque cinco etnias tienen una presencia relevante en áreas urbanas: Maká (77,4%), Maskoy (32,7%), Guaraní Occidental (29,4%), Nivaclé (25,2%) y Enlhet (24,4%). Esta distribución muestra un movimiento migratorio hacia los centros urbanos que se fue intensificando en los últimos años.

En términos de la distribución de la población por grupos de edad, menos de la mitad de los individuos de pueblos indígenas alcanza los 15 años, mostrando una alta población joven producto de las elevadas tasas de fecundidad. Por otra parte, la población de adultos mayores (65 años de edad y más) solo alcanza a un 2,6% de la población total.

La clasificación etno-cultural más amplia y aceptada de los pueblos originarios de Paraguay es la de las familias lingüísticas, que consisten en categorías que agrupan los diferentes grupos étnicos en cinco grandes troncos lingüísticos, sobre los cuales se constituyen las lenguas respectivas de los pueblos.

Estas son:

-  Familia lingüística Tupi-Guarani
-  Familia lingüística Zamuco
-  Familia lingüística Mataco-Mataguayao
-  Familia lingüística Guaicuru
-  Familia lingüística Lengua-Maskoy.

En términos de etnia, existe en Paraguay 20 grupos etno-comunitarios cuya distinción entre sí se basa en el hecho de compartir una lengua, una religión y un territorio común así como una organización social que le es característica (sistemas de parentesco, patrones de residencia post-marital, entre otros). **Estos grupos son:**

-  Mbya

- ▶ Pai Tavyterã
- ▶ Ava-guaraní
- ▶ Aché
- ▶ Ñandéva
- ▶ Guaraní occidental
- ▶ Ayoreo
- ▶ Yvytoso
- ▶ Tomáraho
- ▶ Guaná
- ▶ Toba
- ▶ Sanapaná
- ▶ Angaité
- ▶ Maskoy
- ▶ Enxet
- ▶ Enhlet
- ▶ Manjui
- ▶ Nivaclé
- ▶ Maka
- ▶ Toba Qom

Estas etnias se asientan a lo largo del territorio del Paraguay en 413 comunidades o grupos locales sedentarios, cada una de las cuales habita una localidad cuyo nombre es heredado ancestralmente o asignado por cada grupo local sobre la base de la reivindicación de las tierras ante el Estado. De todos los pueblos indígenas en el país, solo un grupo silvícola se halla fuera del régimen de comunidades sedentarias, los Totobiegosode, que deambulan en los remanentes de bosques del Chaco norte y conservando, con grandes dificultades, sus modos tradicionales de movilidad territorial.

Se puede ubicar a poblaciones indígenas en todos los departamentos del país, con excepción de Cordillera, Paraguari y Ñeembucu. La localización geográfica es la ubicación político-administrativa de la comunidad. En términos del área geográfica de localización, en su mayoría, las comunidades indígenas se asientan en las zonas rurales.

Se cuenta en Paraguay con 20 lenguas indígenas habladas en la actualidad. El 76,5% de la población indígena en Paraguay habla la lengua de su respectiva etnia. Asimismo, muchas comunidades indígenas manejan, además de su idioma, el guaraní (sobre todo en la región oriental paraguaya), el español (predominantemente en la región occidental) y, en menor medida, el portugués y el alemán respectivamente.

Otras variables de análisis son la situación legal de la tierra, según la cual la condición de tenencia aún no está asegurada y garantizada para todos los pueblos y comunidades. No todas las comunidades disponen de un lugar físico para su asiento definitivo; algunas deambulan en las veras de rutas o en los linderos de terrenos privados.

En lo que concierne al reconocimiento legal, la demanda principal de estos pueblos es que cada comunidad sea declarada persona jurídica por parte y ante el Estado, necesaria para detentar la propiedad de la tierra y para avanzar en las reivindicaciones y adjudicaciones en torno a la misma.

La pobreza y precariedad características de la mayoría de los pueblos indígenas se expresa en la carencia de tierra propia. La información relacionada con la tenencia de tierra de estos pueblos constituye un aporte importante para las reivindicaciones territoriales, de modo a visibilizar sus demandas y establecer propuestas de canalizarlas y darles respuesta. Según el Censo Indígena del 2002, del total de comunidades indígenas, el 45% aún no disponían de seguridad legal y titulación definitiva, tal como lo establece la Constitución Nacional y las convenciones internacionales sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, firmadas por Paraguay.

arriba

Aporte clave

La finalidad de la información sistematizada por el SICPY es dar visibilidad a los pueblos indígenas de Paraguay en un sistema de información cultural que busca albergar las diferentes dimensiones del campo cultural. Así también constituye una vía para interpelar a las sociedades sobre la problemática de estos pueblos, que comparten la condición de constituir el sector más desfavorecido de la población.

Finalmente, la información pretende ofrecer criterios para comparar las características entre los diferentes pueblos del país, para quienes las divisiones político-administrativas internas y externas, carecen de validez por tratarse de poblaciones cuyos territorios y organizaciones comunitarias trascienden los límites geopolíticos dominantes.

arriba